

## **CAPÍTULO 6.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Al inicio de la redacción de éste capítulo, los autores de esta Tesis coincidimos al instante en que el trabajo de investigación asombrosamente requirió de la interacción de mucho más que el mero conocimiento actuarial en cuanto a la creación de un modelo de tarificación de un seguro. Fue necesaria mucha metodología que suele creerse no es aplicable al momento de la práctica y un enfoque muy distinto a lo que en el transcurso de nuestra carrera pudimos observar relativo al ramo de vida y daños.

Inclusive, y para nuestro asombro y admiración, requerimos e involucramos los estudios del Instituto de Ingeniería de la UNAM, ya que detalles tan precisos e importantes para este modelo, son estudiados, modelados y dictaminados por ellos. Esto reforzó la idea de cómo el involucrar varias disciplinas en el intento de resolver un problema puede tener como resultado la solución óptima.

Con esto no suponemos o incitamos a pensar que la metodología existente es la mejor. Ya que hay que estar estudiando y actualizando constantemente las estructuras del modelo para que éstas se ajuste día con día mejor a la realidad del entorno en el que se aplica, y tener plena consciencia de que este entorno cambia continuamente.

Pudimos observar, que a diferencia de los respaldos que suelen seguir la mayor parte de los modelos de seguro, los estudios estadísticos que son necesarios para valorar el comportamiento de la siniestralidad, en esta ocasión no son la herramienta adecuada dada la poca frecuencia en la que podemos observar eventos y que la ocurrencia de un evento puede generar gastos sumamente elevados en su indemnización

A la par de la realización de esta Tesis surgieron otros temas interesantes de explorar e investigar, los cuales nos atrevemos a proponer como continuación de Tesis y/o ampliación de ésta misma.

Como primer aspecto, al momento de correr la simulación de la variable de daño y analizar las diferentes Primas de Riesgos que se pudieron haber cobrado, nos topamos con la inexistencia de una metodología capaz de arrojar los valores óptimos para definir el Deducible adecuado en una póliza.

Mediante la Simulación, pudimos apreciar que cobrar Deducibles del orden del 2% al 3% resultaban apropiados y sumamente solventes para las primas que antes habíamos calculado. Pero hace falta agregar al modelo, los gastos que varían y se fijan en un contrato de seguro para obtener debidamente la utilidad. Aun así, surge la duda, de que dado que hablamos de un proceso estocástico, cuál de esas cantidades es la óptima para la utilidad de la Empresa Aseguradora.

Como segundo punto, está la interrogante de cuál es el Periodo Óptimo para el cálculo del PML en un contrato de seguro. Por ley, prudencia y con el afán de garantizar solvencia de las empresas, la CNSF lo ha fijado en 1500, más es conveniente hallar las cantidades apropiadas que justifiquen la creación de estas reservas.

Como último aspecto, surge el ahondar en el cálculo de impactos económicos para otra clase de Catástrofes Naturales. Cabe mencionar que nuestra investigación surgió en torno a la creación anual del FONDEN, el Fondo de Desastres Naturales que crea el gobierno para atender desastres de naturaleza catastrófica. Éste fondo, de uno u otro modo es un “Gran Seguro” con cobertura en muchos aspectos que impactan a la sociedad.

No hay una metodología para el cálculo de otros desastres, huracanes o inundaciones en este momento que tomen en cuenta la naturaleza de estos eventos, sin embargo en un futuro cercano se contará con estudios avalados por las instituciones correspondientes (CNSF y AMIS). La existencia de tales modelos permitirá una cobertura integral de los riesgos catastróficos de origen natural. Cabe mencionar que por las consideraciones que se tendrían que hacer para calcular el Seguro por Huracán o Inundación, se requiere la participación de agentes especializados en el comportamiento de estos fenómenos.

El cálculo exacto del monto que requiere a nivel nacional, implica muchas dificultades, ya que se debe de contemplar las condiciones de seguro que todas las edificaciones que serían responsabilidad del FONDEN, y demás responsabilidades a cargo de este fondo. No hay que olvidar que la metodología que expuso actualmente esta limitada a estructuras como casa o edificios, el FONDEN al cubrir infraestructura pública (carretas, presas y puentes) requiere de consideraciones especiales para cada tipo de construcciones. El FONDEN no solamente cubre las edificaciones que se encuentren aseguradas, también se encarga de mitigar el daño